

MODIFICACIÓN EN FORMA PARA APLICAR LAS EXONERACIONES Y TARIFAS REDUCIDAS DEL IVA



- ▶ A partir del 1 de julio de 2020, el Ministerio de Hacienda cambiará la forma de aplicar las exoneraciones y órdenes especiales otorgadas por medio del sistema EXONET.
- ▶ Con esta modificación se deberá digitar la tarifa del impuesto dejado de pagar y no el porcentaje de la exoneración.

Ejemplos

- ▶ Por ejemplo, a partir del 01 de julio, cuando un contribuyente aplique la exoneración a un exportador, en la casilla de la factura electrónica que indica “Porcentaje de la Exoneración” deberá ingresar 13% en lugar del 100%, y el impuesto exonerado resultará de multiplicar el 13% por el precio del bien o servicio.

Ejemplos

- ▶ Otro ejemplo es el de los servicios de ingeniería, arquitectura, topografía y construcción de obra civil que cuenten con planos de proyectos visados por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA) al 30 de setiembre 2019, en cuyo caso, el contribuyente deberá ingresar en la casilla “Porcentaje de la Exoneración” el 9%, debido a que pagarán una tarifa del 4%.

Procedimiento

- ▶ Optima Software, ya aplico las modificaciones solicitadas por Hacienda en el proceso de Facturación Electrónica.
- ▶ En la pantalla al seleccionar el artículo y la pestaña Impuesto.
- ▶ En la pestaña Impuesto encontraran los campos correspondientes a ingresar sobre la exoneración del impuesto, seleccionan el tipo de exoneración, indican el número de documento, indica la Institución, seleccionan la Fecha de Emisión del documento y en el campo donde se indica el Porcentaje se deberá digitar la tarifa del impuesto dejado de pagar.



Facturación

Salir

Procesos
Consultas
Mantenimientos
Cierre
Anulaciones
Seguridad
Sistema

Conectado a:
Optima Software




Modalidad: Factura Electrónica

Cliente: Cliente 1

Vendedor: Ruta 1

Tipo de Factura: Crédito

Moneda: Colones

Tér. Cobro: 15 Días

Notas:

Fecha: 30/06/2020

Contacto:

Teléfono: 22698585

Orden:

Departamento:

Medio de Pago:

Referencia ICE:

Producción:

Notas Internas:

Código de Barras:

| Productos | | Descuentos | | | Impuestos | Otros Cargos | | | |
|-----------|-------------------------|------------|--------|-------------------|--------------------------|--------------|-------------|---------------------|----------|
| | Código Tarifa | Tarifa | Factor | Monto Exportación | Tipo Exoner. | Núm. Doc. | Institución | Fecha Emisión | Porcenta |
| Agregado | 08 Tarifa general 13% | 13.00 | .00 | .00 | 01 Compras autorizadas | 1002 | EXONET | 30/06/2020 00:00:00 | 6 |